

Colegios y Consejos profesionales: Informe de nuevas autoridades

¿En qué consiste?

Este trámite permite a los Colegios y Consejos profesionales informar la nueva composición de sus autoridades.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Completar el formulario de foja cero para Informe de nuevas autoridades. Se debe completar en la computadora y luego desde allí, imprimir dos copias del mismo con los datos ingresados. Este formulario no requiere certificación de firmas ante escribano ni nota dirigida al organismo, atento a que dicho formulario la suple.
- Copia del acta del órgano directivo de la entidad en la que se convoca a elección de autoridades transcrita en forma mecanografiada, firmada por los representantes legales. Las firmas y la autenticidad del contenido deben ser certificadas ante escribano público.
- Documentación que acredite la publicación de la convocatoria, conforme a su ley de creación o estatuto vigente.
- Copia del acta de asamblea, de órgano electoral o equivalente según previsión estatutaria, transcrita en forma mecanografiada, que acredite la designación de autoridades, firmada por los representantes legales, con certificación notarial de firma y contenido.
- Copia certificada de las constancias de cumplimiento del régimen electoral, conforme a las previsiones estatutarias.
- Planilla de carga web de todas las autoridades con mandato vigente, firmada por los representantes legales. Las firmas deben ser certificadas ante escribano público.
- Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEP) de cada miembro titular y suplente de todos los órganos que el estatuto prevea, con firma certificada por escribano público o autoridad judicial competente.

¿Cuánto cuesta?

Carátula (código 91066 - 300 MT) + Tasa Asoc/Fund (código 91233 - 170 MT)

- [Instructivo para visualizar el valor del Módulo Tributario \(MT\)](#)
- [Guía para el pago de sellado](#)

¿Dónde se realiza?

De lunes a viernes de 8:00 a 12:30.

Sede Santa Fe - 3 de Febrero 2649
Tel. 54 342 4506600, Interno 31374

Delegación Rosario - Sargento Cabral 575
Tel. 54 341 4772588, Interno 1

colegiosprofesionales@santafe.gov.ar

Formularios relacionados:

Formulario Foja Cero para Informe de nuevas autoridades  [foja_cero_registro - colegios - presentacion de autoridades.pdf](#) - 65,65 kB

Formulario de Foja Cero para informe de nuevas autoridades + presentación de balances  [Form.ulario de Foja Cero para Informe de nuevas autoridades + presentación de balances.pdf](#) - 65,92 kB

Instructivo para la pre-carga web de autoridades  [Instructivo para la pre-carga web de autoridades.pdf](#) - 635,54 kB

Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEP)  [Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente \(PEP\).pdf](#) - 79,43 kB

Normativas relacionadas:

[Ley Provincial 11089/1993 - Desregulación de honorarios](#)

[Resolución Provincial 0002/2023 - IGPJ - Disposiciones generales](#)